

# LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN LAS ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2018

Este **7 de Octubre** son las **ERM 2018.** En el Perú se elegirán **12,966 autoridades**. Pero, ¿cómo se desarrolla la participación de los pueblos indígenas en estas elecciones?

¿Llegaremos a ser autoridades?







# ¿Quíenes son los pueblos indígenas?

Son pueblos cuyas condiciones sociales, culturales y económicas las distinguen de otros sectores de la colectividad nacional, y que están regidos **total** o **parcialmente** por sus propias costumbres.

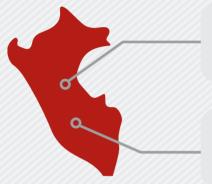
Son considerados indígenas por descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la Conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan **todas** sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

(Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes)

En el Perú los pueblos indígenas han sido denominados de muy diversas formas: durante la Colonia los llamaron indios (los colonizadores creyeron que habían llegado a Las Indias), nombre que durante la República, evidenciaba racismo y discriminación, por lo que en la década de 1960 fue reemplazado por el término campesino/a. Actualmente la ley peruana reconoce la existencia de comunidades campesinas (en la costa y sierra) y nativas (en la amazonía), por lo que muchos pueblos se autoidentifican como campesinos o nativos. A su vez, las organizaciones indígenas y el Convenio 169 de la OIT han reivindicado el concepto de pueblos indígenas y/o pueblos originarios.

Independientemente de su denominación, los pueblos indígenas gozan de protección especial del Estado debido a las condiciones históricas a a las cuales han estado expuestos.

# El Perú, un país culturalmente diverso



## 55 pueblos indígenas

51 originarios de la Amazonía y 4 de los Andes (Ministerio de Cultura)

## 47 lenguas originarias

habladas por **cuatro millones** de personas (Ministerio de Educación)

El 22,3% de la población peruana se autoidentifica como quechua, el 2.4% como aymara y el 0.9% como indígena amazónico.

(INEI, censo 2017)

Una de las medidas para atender las problemáticas de los pueblos indígenas fue el establecimiento de una cuota electoral. Fue así que en el Perú se implementó en el 2002 la CUOTA INDÍGENA, la cual es una acción afirmativa que busca promover la participación política de los pueblos indígenas en los asuntos públicos a través de candidaturas a cargos de elección popular, dada su histórica relegación. Esta cuota exige que por lo menos el 15% de candidatos/as en las listas a consejo regional y concejo provincial sean representantes de comunidades campesinas, nativas y de pueblos originarios en las zonas donde lo determine el JNE.

## **AUTORIDADES ELECTAS EN LAS ERM 2014 POR CUOTA INDÍGENA**

CONSEJEROS/AS

INDÍGENAS REGIONALES PROVINCIALES

**AUTORIDADES** 

- 16 115



# LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y SUS CANDIDATURAS EN LAS ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2018



#### ERM2018: ZONAS DE APLICACIÓN DE LA CUOTA INDÍGENA

En **20 departamentos** se aplicará algún tipo de cuota indígena.

En **131 provincias** las listas al concejo municipal deberán tener candidaturas indígenas.

**69 provincias** a nivel nacional tienen derecho a cuota indígena en los **consejos regionales**.

El 2002 cuando se inició la aplicación de la cuota indígena **solo fueron 29 provincias** donde se aplicó cuota indígena en consejos regionales y en concejos provinciales.

"Los gobiernos deberán establecer los medios a través de los cuales **los** pueblos indígenas puedan participar libremente... en la adopción de decisiones en instituciones electivas".

### **CANDIDATURAS POR CUOTA INDÍGENA ERM 2018 CONSEJERÍAS REGIONALES**

REGIÓN	Nº TOTAL DE CANDIDATURAS	№ CANDIDATURAS INDÍGENAS	%	
AMAZONAS	32	18	56.3	
ANCASH	230	111	48.3	
APURIMAC	78	39	50.0	
AREQUIPA	126	62	49.2	
AYACUCHO	117	52	44.4	
CAJAMARCA	48	24	50.0	
CUSCO	204	102	50.0	
HUANCAVELICA	88	43	48.9	
HUANUCO	223	86	38.6	
JUNIN	84	38	45.2	
LAMBAYEQUE	48	31	64.4	
LIMA	70	37	52.9	
LORETO	255	112	43.9	
MADRE DE DIOS	167	54	32.3	
MOQUEGUA	75	26	34.7	
PASCO	36	20	55.6	
PUNO	110	53	48.2	
SAN MARTÍN	90	40	44.4	
TACNA	71	38	53.5	
UCAYALI	126	52	41.3	
TOTAL	2,278	1038	45.6	

Fuente: SIJE/JNE. Cifras al 13 de agosto de 2018, pudiendo presentarse variaciones debido a tachas y exclusiones.

NOTA: no todas las provincias de una región están obligadas a tener candidaturas indígenas al **consejo regional**, por lo que el cuadro debe leerse así, por ejemplo: en las provincias de Amazonas **donde se aplica cuota indígena a consejerías regionales** postulan 18 indígenas de un total de 32 candidatos/as.

# De **1038 candidatos/as** que postulan a consejerías regionales por **cuota indígena**:

- La mayoría (764) se ubica en la **segunda mitad de la lista**, lo que **reduce** sus posibilidades de ser electos/as.
- El **48**.**4**% son mujeres.

## **CANDIDATURAS POR CUOTA INDÍGENA ERM 2018 REGIDURÍAS PROVINCIALES**

REGIÓN	Nº TOTAL DE CANDIDATURAS	№ CANDIDATURAS INDÍGENAS	%	
AMAZONAS	216	131	60.6	
ANCASH	1,476	342	23.2	
APURIMAC	535	132	24.7	
AREQUIPA	665	143	21.5	
AYACUCHO	745	160	21.5	
CAJAMARCA	283	45	15.9	
CUSCO	1,313	303	23.1	
HUANCAVELICA	484	111	22.9	
HUANUCO	959	230	24.0	
JUNIN	861	170	19.7	
LAMBAYEQUE	99	18	18.2	
LIMA	142	38	26.8	
LORETO	859	192	22.4	
MADRE DE DIOS	266	55	20.7	
MOQUEGUA	161	38	23.6	
PASCO	270	64	23.7	
PUNO	1,237	310	25.1	
SAN MARTÍN	837	185	22.1	
TACNA	95	22	23.2	
UCAYALI	428	111	25.9	
TOTAL	11,931	2800	23.5	

Fuente: SIJE/JNE. Cifras al 13 de agosto de 2018, pudiendo presentarse variaciones debido a tachas y exclusiones.

NOTA: al igual que en el caso anterior, no todas las provincias de una región están obligadas a contar con candidaturas indígenas para los **concejos provinciales**, por lo que el cuadro debe leerse así, por ejemplo: en las provincias de Amazonas **donde se aplica cuota indígena al concejo provincial** postulan 131 indígenas de un total de 216 candidatos/as.

De **2800 candidatos/as** que postulan a regidurías provinciales por **cuota indígena**:

- 1032 se ubican en el 3er tercio de la lista, lo que reduce sus posibilidades de ser electos/as.
- El 38.4% son mujeres.





nos incluirán en sus planes de gobierno y tendremos mejor ubicación en las listas.

De esa manera las organizaciones políticas

- Exigir a las organizaciones políticas que en estas ERM 2018:
  - Hagan públicas sus propuestas a favor de los pueblos indígenas y la ciudadanía intercultural.
  - Promuevan liderazgos indígenas.
- Como sociedad:
  - Participar en espacios de decisión pública y exigir mayor participación indígena.
  - Rechazar los actos discriminatorios contra la población indígena.
  - Exigir a nuestros/as representantes la aprobación de leyes para mejorar la cuota indígena.

# ¿Y QUÉ PROBLEMAS AFECTAN A LOS PUEBLOS INDÍGENAS?

TITULACIÓN

4.023 comunidades indígenas no tienen título de propiedad. 1.023 son campesinas de la sierra

**3000** son nativas de la Amazonía

(Instituto del Bien Común 2016)

**POBREZA** 

En el 2017, la pobreza afectó al **33,0%** de las personas cuya **lengua materna es una lengua originaria** (casi el doble de la incidencia en la población con castellano como lengua materna, que alcanzó el 18,6%).

(Evolución de la pobreza monetaria 2007-2017. INEI)

SALUD

El **63%** de la niñez de comunidades con una lengua materna distinta al castellano sufre de anemia.

(UNICEF 2017, datos al 2015)

Entérate más sobre la participación política de la población indígena, sus candidaturas y las propuestas de las organizaciones políticas dirigidas a los pueblos indígenas en:

Plataforma Observa Igualdad http://observaigualdad.jne.gob.pe

Voto Informado
https://votoinformado.jne.gob.pe/voto

INFOgob https://infogob.jne.gob.pe/

Este material fue producido por el Programa Para la Igualdad Política de la Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana del Jurado Nacional de Elecciones.





